INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) PARAGUAY

PARAGUÁI YVY HA OKARAYGUA AKÃ RAPU'ÃRÃ TETÃ REMIMOÍMBY

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE PRÓRROGA N°01

CONTRATACION DIRECTA N° 09/2023

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE".

ID N° 436.773

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 08:30 horas del 30 de octubre del año 2023, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 casi Eligio Ayala, dirige el presente acto, la Sra. Patricia Mendoza Frutos, Coordinación de la U.O.C. y el Sr. José Machuca Díaz, Jefe de departamento de Maquinarias y Equipos, todos funcionarios del INDERT, de conformidad a la Resolución de Presidencia N° 245/2023 "Que aprueba el carta de invitación, autoriza y designa encargada de llamado e integra comités de apertura y evaluación, para el procedimiento de Contratación Directa N° 09/2023, para la **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE",** cuyo trámite administrativo consta en la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas bajo el Expediente N° 319.320, ID del llamado 436.773.----------

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario N° 2992/19, así como habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones acuda a presentar su oferta.----------

Atendiendo que hemos recibido solo dos ofertas por parte de las firmas SERVICIO TECNICO J.C. y ELECTROTOÑO, al no reunirse el mínimo de tres ofertas requeridas, se procederá a la prórroga de plazos para la recepción y apertura de sobres. Todo lo actuado es realizado en estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/21. La firma ELECTROTOÑO retira de nuevo su oferta.--

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios designados para la Apertura, citados anteriormente, en prueba de conformidad en 2 (Dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. JOSE MACHUCA DIAZ
Jefe Dpto. de Equipos y Maquinas

Sra. PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Coordinación de la U.O.C.